

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS DE DINAMIZACIÓN DE CENTROS PARA EL CURSO 2021-2022 (RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021)**

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para resolver la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de Dinamización de Centro, curso 2021-2022 (Resolución Rectoral de fecha 13 de octubre de 2021) por la que se establecía un segundo plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a las Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de Dinamización de Centro:

CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	MOLINA LIÑÁN, MARÍA MERCEDES	7,00
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	VELARDE ORTÍZ, NOELIA	1,90
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	DE LAS HERAS LÓPEZ-CORDÓN, NIEVES	2,75
	PACHECO GARRIDO, MANUEL JESÚS	2,55
FACULTAD DE BELLAS ARTES	RODRÍGUEZ TENORIO, GUILLERMO	6,40
FACULTAD DE BIOLOGÍA	BORREGUERO VÁZQUEZ, ISMAEL JOAQUÍN	4,70
	MOUGAN RUIZ, CLAUDIO JOSÉ	3,00
	RAMOS PIÑERO, JOSÉ MANUEL	4,80
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESCRIBANO VERDE, MARÍA	6,90
	MARTÍNEZ MAQUEDA, ANA ISABEL	4,20
	MORENO POLVILLO, GLORIA	6,20
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	CASADO ESPEJO, PABLO	3,50
	CASCALES TOSCANO, MARÍA	2,65
FACULTAD DE DERECHO	DÍAZ CAÑETE, ALFONSO CARLOS	3,35
FACULTAD DE FARMACIA	AMARO OSTOS, FERNANDO	2,45
FACULTAD DE FILOLOGÍA	HERNÁNDEZ TORRES, MARÍA ESPERANZA	6,75
FACULTAD DE FILOSOFÍA	GABARRÓN BAUTISTA, ANTONIO JESÚS	3,30
	LÓPEZ RODRÍGUEZ, PHOEBE	4,30
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	MÁRQUEZ MARTÍNEZ, ALFONSO	4,30
FACULTAD DE QUÍMICA	CISCARES VELÁZQUEZ, DANIEL	3,60
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	LÓPEZ VEGA, ANA MARÍA	5,50

Código Seguro De Verificación	2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==</a>		





2º.- **Conceder** las Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de **Dinamización de Centro** a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	MOLINA LIÑÁN, MARÍA MERCEDES
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	VELARDE ORTÍZ, NOELIA
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	DE LAS HERAS LÓPEZ-CORDÓN, NIEVES
FACULTAD DE BELLAS ARTES	RODRÍGUEZ TENORIO, GUILLERMO
FACULTAD DE BIOLOGÍA	RAMOS PIÑERO, JOSÉ MANUEL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESCRIBANO VERDE, MARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	CASADO ESPEJO, PABLO
FACULTAD DE DERECHO	DÍAZ CAÑETE, ALFONSO CARLOS
FACULTAD DE FARMACIA	AMARO OSTOS, FERNANDO
FACULTAD DE FILOLOGÍA	HERNÁNDEZ TORRES, MARÍA ESPERANZA
FACULTAD DE FILOSOFÍA	LÓPEZ RODRÍGUEZ, PHOEBE
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	MÁRQUEZ MARTÍNEZ, ALFONSO
FACULTAD DE QUÍMICA	CISCARES VELÁZQUEZ, DANIEL
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	LÓPEZ VEGA, ANA MARÍA

3º.- Nombrar en calidad de **suplentes** para las Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de **Dinamización de Centro** a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	ORDEN POR CENTRO
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	PACHECO GARRIDO, MANUEL JESÚS	SUPLENTE
FACULTAD DE BIOLOGÍA	BORREGUERO VÁZQUEZ, ISMAEL JOAQUÍN	1º SUPLENTE
	MOUGAN RUIZ, CLAUDIO JOSÉ	2º SUPLENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MORENO POLVILLO, GLORIA	1º SUPLENTE
	MARTÍNEZ MAQUEDA, ANA ISABEL	2º SUPLENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	CASCALES TOSCANO, MARÍA	SUPLENTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA	GABARRÓN BAUTISTA, ANTONIO JESÚS	SUPLENTE

Código Seguro De Verificación	2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==</a>		





4º.- Denegar la ayuda a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el apartado reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
ARANDA CARVAJAL, CARLOS JESÚS	E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	No asistir a la entrevista. (Base 13)
BEJARANO FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL	F. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	No asistir a la entrevista. (Base 13)
CASTILLO GARCÍA, MARIO	F. DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
CHÁVEZ CORDOVA, SAYURI MELINA	F. DE PSICOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
DE SOUSA COELHO, GABRIELLE CATHERINE	F. DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	No estar matriculada en el curso 2020-21 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1) No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
DUITAMA FONSECA, ORLANDO	F. DE FILOSOFÍA	No estar matriculado en el curso 2020-21 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1) No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
ENRIQUEZ PEÑAHERRERA, GABRIELA MARGARITA	F. CIENCIAS DEL TRABAJO	No estar matriculada en el curso 2020-21 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1) No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
NARANJO MEDINA, CELIA	F. DE PSICOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
NÚÑEZ SERNA, MANUEL VICTOR	F. DE PSICOLOGÍA	No estar matriculado en el curso 2020-21 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1)
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA	F. DE FILOLOGÍA	No estar matriculada en el curso 2020-21 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1)

Código Seguro De Verificación	2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==</a>		



APellidos, Nombre	Centro	Causa de la Denegación
		No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
SASYUK STANISLAV, ALICIA	F. DE FILOSOFÍA	Solicitud presentada fuera de plazo (Base 6) No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
SEOANE OSUNA, ANA	E.T.S. INGENIERÍA AGRONÓMICA	No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2)
TRABAJO RUEDA, CARLOS	E.T.S. INGENIERÍA AGRONÓMICA	No estar matriculado en el curso 2020-21 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1)

5º.- Tener por desistido de su petición, al no haber presentado la documentación a pesar de habersele requerido, a los siguientes solicitantes:

D. Jesús Salvador Bonilla Rico  
D. Manuel Jurado Muñoz

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,  
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2xtYGtasePw2eMosVyTWPQ==</a>	Página	4/4

